

PA-SU-CNMY 500/2024

INFORME TÉCNICO JUSTIFICATIVO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS MEDIANTE JUICIO DE VALOR DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO 500/2024: SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARI I POLITÈCNIC LA FE MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

• **EMPRESAS LICITADORAS**

Al procedimiento abierto 500/2024 se han presentado las siguientes empresas que han sido admitidas para los siguientes lotes:

CIF: B84070689 ALMEVAN S.L. **Lotes 1, 3, 4, 5 y 6.**

CIF: B40177073 BIOLINE SUPPLY, S.L. **Lote 2.**

CIF: B80355480 Radiometer Ibérica, S.L. **Lote 2.**

CIF: B72898927 Soinde Neuro S.L. **Lotes 3 y 5.**

LOTE 1	Equipos Vídeo EEG-Polisomilógrafos
LOTE 2	Capnógrafo
LOTE 3	Equipo de Potenciales Evocados
LOTE 4	Actualización y ampliación Sistema Multifocal (Electrorretinógrafo)
LOTE 5	Electromiógrafo
LOTE 6	Estimulador magnético transcraneal

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y PONDERACIÓN:

Están establecidos en el apartado LL del anexo de características, y el presente informe tiene por objeto la valoración del segundo criterio de adjudicación, siendo valorable mediante juicio de valor.

Para cada lote:

CONCEPTO		VALOR MÁXIMO	SOBRE
Sistema de almacenamiento	Sistema de almacenamiento que permita revisiones remotas.	17	2
Calidad de los registros	-Amplitud de la señal. -Relación señal ruido. -Adecuada frecuencia de muestreo y/o promediación según -Minimización de artefactos externos. Adecuado aislamiento.	7	2
Fiabilidad del sistema operativo	- Estabilidad durante largos períodos de tiempo sin fallos. -Seguridad: Para pacientes y usuarios. -Tolerancia a fallos en hardware y software sin comprometer la integridad del sistema en su conjunto. -Fácil de mantener y actualizar	7	2
Compatibilidad con equipos actuales	Compatibilidad con el hardware y software de uso habitual.	3	2
	TOTAL	34	

Criterio. Juicio de valor. VALOR MÁXIMO 34 PUNTOS. Sobre 2. Orden nº 2.

Las características y requisitos técnicos que habrá de reunir los equipos que se oferte en el presente concurso para el suministro de sistemas para Neurofisiología, valorándose los aspectos técnicos, una vez cumplidos las especificaciones técnicas mínimas, características generales y especiales, del pliego técnico de esta licitación.

En aplicación del art.146.2 b), la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, se efectuará por la mesa de contratación, si interviene o por los servicios dependientes del órgano de contratación en caso contrario, a cuyo efecto se podrán solicitar los informes técnicos que se consideren precisos de conformidad con lo previsto en el artículo 150.1 y 157.5 de la LCSP.

De conformidad con el artículo 146.3 de la LCSP, y el apartado LL del pliego, **el umbral mínimo de puntuación de 17 puntos exigido en el criterio nº de orden 2 a los licitadores para continuar en el proceso selectivo**, visto el informe técnico solicitado al Servicio de Neurofisiología del Hospital Universitari i Politècnic La Fe de Valencia.

El incumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas podrá ser, en su caso, motivo de exclusión por la Mesa de contratación, visto el informe técnico correspondiente.

Se valorarán los aspectos técnicos de acuerdo con la siguiente tabla **PARA CADA LOTE**:

CONCEPTO		VALOR MÁXIMO
Sistema de almacenamiento	Sistema de almacenamiento que permita revisiones remotas.	17
Calidad de los registros	-Amplitud de la señal. -Relación señal ruido. -Adecuada frecuencia de muestreo y/o promediación según -Minimización de artefactos externos. Adecuado aislamiento.	7
Fiabilidad del sistema operativo	- Estabilidad durante largos períodos de tiempo sin fallos. -Seguridad: Para pacientes y usuarios. -Tolerancia a fallos en hardware y software sin comprometer la integridad del sistema en su conjunto. -Fácil de mantener y actualizar	7
Compatibilidad con equipos actuales	Compatibilidad con el hardware y software de uso habitual.	3
	TOTAL	34

FORMA DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS:

La valoración en cada uno de los apartados de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor se realizará en base a la originalidad, calidad y concreción de cada una de las propuestas de manera individual y en comparación con el resto de las propuestas presentadas. Se otorgará a cada una de ellas una calificación de calidad, cuya valoración en forma de porcentaje se asignará de acuerdo con la siguiente correspondencia:

CALIDAD DE LOS APARTADOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA	PORCENTAJE DE VALORACIÓN
EXCELENTE	100 %
MUY BUENA	80%
BUENA	60 %
REGULAR	40%
MALA	20%
MUY MALA	0%

Donde los escalones establecidos obedecen al siguiente baremo:

Muy mala: Documentación no presentada, o presentada pero no legible o que no se ciñe a la temática planteada.

Mala: Documentación presentada, pero con un desarrollo muy genérico y sin especificaciones técnicas de detalle.

Regular: Documentación presentada y detallada que se ajusta a las necesidades del pliego, pero insuficiente para justificar un conocimiento profundo del objeto y la capacidad para el cumplimiento del mismo.

Buena: Documentación presentada y detallada que se ajusta a las necesidades del pliego y que justifica un conocimiento profundo del objeto, pero insuficiente para justificar la capacidad para el cumplimiento de este.

Muy buena: Documentación presentada amplia y suficientemente detallada que se ajusta a las necesidades del pliego y que justifica un conocimiento profundo del objeto y capacidad para el cumplimiento de este, pero no sujeta a metodologías estándares o reconocidas.

Excelente: Documentación presentada amplia y suficientemente detallada que se ajusta a las necesidades del pliego y que justifica un conocimiento profundo del objeto y capacidad para el cumplimiento de este y además basada en metodologías estándares o reconocidas.

Si de la documentación presentada se desprende que la oferta no cumple las prescripciones técnicas exigibles, la oferta quedará excluida.

C. CRITERIO Nº DE ORDEN 2: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

A continuación se detallan las características de los sistemas de neurofisiología del Servicio de NEUROFISIOLOGÍA perteneciente al Área de Neurociencias del Hospital Universitari i Politècnic La Fe.

LOTES

LOTE 1	Equipos Vídeo EEG-Polisomnografos
---------------	--

A continuación se procede a emitir informe de juicio de valor de acuerdo con las características técnicas exigidas en el pliego:

Condiciones técnicas:

ALMEVAN, S.L.

Los equipos de EEG/Sueño responden a las necesidades y expectativas para el desarrollo de la actividad asistencial en el área de Electroencefalografía y Sueño

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1:

PUNTUACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	ALMEVAN, S.L.
Sistema de almacenamiento	17	17
Calidad de los registros	7	7
Fiabilidad del sistema operativo	7	7
Compatibilidad con equipos actuales	3	3
TOTAL PUNTUACIÓN	34	34

LOTE 2	Capnógrafo
---------------	-------------------

Condiciones técnicas:

BIOLINE SUPPLY, S.L.

- **SISTEMA DE ALMACENAMIENTO:**
Dadas las características del equipo no procede esta valoración.
- **CALIDAD DE LOS REGISTROS:** 7 puntos.
Se ajusta a los requisitos mínimos.
- **FIABILIDAD DEL SISTEMA OPERATIVO:** 7 puntos.
Se ajusta a los requisitos mínimos.
- **COMPATIBILIDAD CON EQUIPOS ACTUALES:** 3 puntos.
Se ajusta a los requisitos mínimos

RADIOMETER IBÉRICA, S.L.

- **SISTEMA DE ALMACENAMIENTO:**
Dadas las características del equipo no procede esta valoración.

- **CALIDAD DE LOS REGISTROS:** 7 puntos.
Se ajusta a los requisitos mínimos
- **FIABILIDAD DEL SISTEMA OPERATIVO:** 7 puntos.
Se ajusta a los requisitos mínimos
- **COMPATIBILIDAD CON EQUIPOS ACTUALES:** 3 puntos.
Se ajusta a los requisitos mínimos

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2:

PUNTACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	BIOLINE SUPPLY, S.L.	RADIOMETER IBÉRICA, S.L
Sistema de almacenamiento	17	0	0
Calidad de los registros	7	7	7
Fiabilidad del sistema operativo	7	7	7
Compatibilidad con equipos actuales	3	3	3
TOTAL PUNTUACIÓN	34	17	17

LOTE 3	Equipo de Potenciales Evocados
---------------	---------------------------------------

Condiciones técnicas:

ALMEVAN, S.L.

- **SISTEMA DE ALMACENAMIENTO.:** 17 puntos
Adecuada capacidad de almacenamiento al disponer de un disco duro SSD de 1TB.
- **CALIDAD DE LOS REGISTROS:** 5 puntos.

La calidad de la amplitud de la señal y la relación señal ruido se ajusta a las necesidades requeridas

- FIABILIDAD DEL SISTEMA OPERATIVO: 7 puntos.

La estabilidad, seguridad, tolerancia a fallos se ajusta perfectamente a lo requerido

- COMPATIBILIDAD CON EQUIPOS ACTUALES: 3 puntos.

Es totalmente compatible con el hardware y software de uso habitual

SOINDE NEURO, S.L.

- SISTEMA DE ALMACENAMIENTO.: 8 puntos

La capacidad de almacenamiento es de 512GB

- CALIDAD DE LOS REGISTROS: 7 puntos.

La calidad de la amplitud de la señal y la relación señal ruido se ajusta a las necesidades requeridas

- FIABILIDAD DEL SISTEMA OPERATIVO: 7 puntos.

La estabilidad, seguridad, tolerancia a fallos se ajusta perfectamente a lo requerido

- COMPATIBILIDAD CON EQUIPOS ACTUALES: 0 puntos.

No consta la compatibilidad con los equipos de uso habitual

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3:

PUNTACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	ALMEVAN, S.L.	SOINDE NEURO, S.L
Sistema de almacenamiento	17	17	8
Calidad de los registros	7	5	7
Fiabilidad del sistema operativo	7	7	7
Compatibilidad con equipos actuales	3	3	0
TOTAL PUNTUACIÓN	34	32	22

LOTE 4	Actualización y ampliación Sistema Multifocal (Electrorretinógrafo)
---------------	--

Condiciones técnicas:

ALMEVAN, S.L.

Se trata de una actualización y ampliación de un equipo ya existente el Sistema Multifocal Diagnosys LLC que cumple con los criterios nacionales e internacionales para la exploración de la vía visual

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 4:

PUNTUACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	ALMEVAN, S.L.
Sistema de almacenamiento	17	17
Calidad de los registros	7	7
Fiabilidad del sistema operativo	7	7
Compatibilidad con equipos actuales	3	3
TOTAL PUNTUACIÓN	34	34

LOTE 5	Electromiógrafo
---------------	------------------------

Condiciones técnicas:

ALMEVAN, S.L.

- **SISTEMA DE ALMACENAMIENTO:** 17 puntos
Cumple con los requerimientos solicitados
- **CALIDAD DE LOS REGISTROS:** 7 puntos.
La calidad de la amplitud de la señal y la relación señal ruido se ajusta a las necesidades requeridas.
El rango de estimulador eléctrico es más amplio
- **FIABILIDAD DEL SISTEMA OPERATIVO:** 7 puntos.



La estabilidad, seguridad, tolerancia a fallos se ajusta perfectamente a lo requerido

- COMPATIBILIDAD CON EQUIPOS ACTUALES: 3 puntos.
Es totalmente compatible con el hardware y software de uso habitual

SOINDE NEURO, S.L.

- SISTEMA DE ALMACENAMIENTO.: 17 puntos
Cumple con los requerimientos solicitados
- CALIDAD DE LOS REGISTROS: 5 puntos.
Cumple con los requisitos para el desarrollo de la actividad pero ofrece menores márgenes que otros equipos
- FIABILIDAD DEL SISTEMA OPERATIVO: 0 puntos.
No consta información
- COMPATIBILIDAD CON EQUIPOS ACTUALES: 0 puntos.
No consta la compatibilidad con los equipos de uso habitual

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 5:

PUNTUACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	ALMEVAN, S.L.	SOINDE NEURO, S.L
Sistema de almacenamiento	17	17	17
Calidad de los registros	7	7	5
Fiabilidad del sistema operativo	7	7	0
Compatibilidad con equipos actuales	3	3	0
TOTAL PUNTUACIÓN	34	34	22

ALMEVAN, S.L.

ALMEVAN, S.L.

LOTE 6	Estimulador magnético transcraneal
---------------	---

Condiciones técnicas:

ALMEVAN, S.L.

El equipo para la Estimulación Magnética Transcraneal responde a las necesidades y expectativas para el desarrollo de la actividad asistencial en la exploración de la vía motora

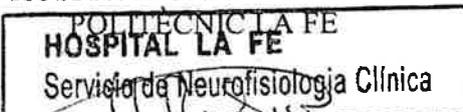
PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 6:

PUNTUACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	ALMEVAN, S.L.
Sistema de almacenamiento	17	17
Calidad de los registros	7	7
Fiabilidad del sistema operativo	7	7
Compatibilidad con equipos actuales	3	3
TOTAL PUNTUACIÓN	34	34

En Valencia a 5 junio 2024

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE
 NEUROCIENCIAS
 HOSPITAL UNIVERSITARI I
 POLITÈCNIC LA FE

 Fdo.: Dr. D^a Carlos Botella Asunción
DIRECTOR ÀREA CLÍNICA NEUROCIÈNCIES

LA JEFA DE SECCIÓN DE
 NEUROFISIOLOGÍA DEL
 HOSPITAL UNIVERSITARI I
 POLITÈCNIC LA FE

 Fdo.: Dra. D^a Pilar Rubio Sánchez

Fdo.: Carlos Botella Asunción